



SI NUNCA TUVO MATRICULA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES:

- Título original de médico (**legalizado por el Ministerio de Educación** (todos los títulos) y **Ministerio de Interior** (solo en títulos anteriores al 2012)) **El título deberá quedar en el Colegio para ser sellado y firmado por las autoridades.**
REVÁLIDA del mismo si fuera de Universidad extranjera. En tal caso traer Título Extranjero de Provisión Nacional y Título Académico
- 2 Fotocopias del título de médico (anverso y reverso) (**ídem reválida**)
- 1 fotos 4x4 actuales.
- Documento de Identidad: Original y 2 fotocopias.

SI TIENE O HA TENIDO MATRICULA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES:

- 2 Fotocopias del título de médico (anverso y reverso en la cual se lea la Matrícula provincial) legalizada ante Escribano o Juez de Paz, ó presentar además el **original** de título médico (y de la reválida del mismo si fuera de Universidad extranjera). En el caso de médicos extranjeros verificar que el sello de la matrícula provincial figure al dorso del título y de la reválida.
- **REVÁLIDA** del mismo si fuera de Universidad extranjera. En tal caso traer Titulo Extranjero de Provisión Nacional y Título Académico
- CERTIFICADO DE INFORME PARA INSCRIPCION del Distrito ó los Distritos donde ejerce o ha ejercido. La validez de los mismos caduca a los 30 días de expedidos.
- Documento de identidad original y 2 fotocopias.
- 1 Foto 4x4 actual.

HORARIO DE ATENCION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9 A 14 HORAS.

En ambos casos deben abonar la inscripción y cuota anual, cuyo monto, fijado por Asamblea, dependerá de la fecha de emisión del título habilitante.

Inscripción: Menor a 5 años \$ 365, Mayor a 5 años \$ 730 (se abonará en el momento de inscribirse).

Cuota Anual: Colegiados:	Mayor a 10 años	\$ 7.785
	Menor a 10 años	\$ 6.525
Inscriptos:	Mayor a 10 años	\$ 2.640
	Menor a 10 años	\$ 2.140
Residentes		\$ 3.240

(El total se puede abonar en el momento de registrarse, dentro de los 3 meses siguientes o en 9 cuotas de julio a marzo.)

En caso de ejercer en consultorio se deberá habilitar el mismo en el momento de registrarse.

Arancel para Habilitación de Consultorio: \$ 890